



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION Nº 00001491-I-2024

VISTO: el llamado a Concurso de precios N.º 061/24 , Exp. N.º 068/24, enmarcado en la Ordenanza № 257-C-89 por adquisición de carne y pollo para los CDI, Casa Amulén y Hogar Emaús, y;

CONSIDERANDO:

- que el pedido de suministros № 2228 dio origen al concurso de precios citado en el visto;
- que se invitó a cotizar a las firmas Juan Carlos Soria , Rossi & Rossi S.R.L., Puelche S.A. y Frigorífico Gilio S.A.C.E.I.;
- que en fecha y hora de apertura se presentó solo la firma Frigorífico Gilio S.A.C.E.I;
- que la División Administrativa del Departamento de Compras y Suministros realizó la verificación de la documentación presentada y analizó la oferta;
- que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

- 1. <u>ADJUDICAR:</u> el concurso de precios N.º 061/24, EXP N.º 068/24, por adquisición de carne y pollo para CDI, Casa Amulén y Hogar Emaús , a la firma FRIGORIFICO GILIO S.A.C.E.I., (CUIT: 33539953759) por la suma de Pesos Ocho millones seiscientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y cinco con 85/100 (\$ 8.668.165,85).-
- 2. **IMPUTAR:** al Programa Nº 1.07.01.17.0040.055 (DIRECCION DE INSTITUCIONES) Partida Presupuestaria Nº; 1.07.01.17.0040.055.2.2.04 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS).
- 3. La presente Resolución será refrendada por la Secretaria de Hacienda y Secretaría Legal y Técnica.

 ${\bf 4.} \ \ {\bf Comuniquese.} \ \ {\bf Publiquese.} \ \ {\bf T\acute{o}mese} \ \ {\bf raz\acute{o}n.} \ \ {\bf D\acute{e}se} \ \ {\bf al} \ \ {\bf Registro} \ \ {\bf Oficial.} \ \ {\bf Cumplido, arch\'{i}vese.}$

SAN CARLOS DE BAILOCHE, 13 de agosto 2024.